

En *Libro de Ponencias del V congreso mundial por los derechos de la infancia y la adolescencia*. San Juan (Argentina): SNNAF.

# La construcción de una perspectiva ética-relacional en las investigaciones del campo de la infancia y la adolescencia.

Lenta, María Malena y Di Iorio, Jorgelina.

Cita:

Lenta, María Malena y Di Iorio, Jorgelina (2013). *La construcción de una perspectiva ética-relacional en las investigaciones del campo de la infancia y la adolescencia*. En *Libro de Ponencias del V congreso mundial por los derechos de la infancia y la adolescencia*. San Juan (Argentina): SNNAF.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.malena.lenta/136>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pEgt/hbK>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **La construcción de una perspectiva ética-relacional en las investigaciones del campo de la infancia y la adolescencia**

Lic. Malena Lenta\* & Lic. Jorgelina Di Iorio\*\*

Instituto de Investigaciones – Facultad de Psicología UBA

\* Lic. en Psicología. Becaria CONICET. Docente regular. Facultad de Psicología, UBA. Mail: [malena1917@hotmail.com](mailto:malena1917@hotmail.com). Dirección: La Rioja 572 Dto. 5, CABA, Argentina. Teléfono: 011-4931-7960.

\*\* Lic. en Psicología. Doctoranda en Psicología. Docente regular. Facultad de Psicología, UBA. Mail: [jorgelinadi\\_iorio@yahoo.com.ar](mailto:jorgelinadi_iorio@yahoo.com.ar). Dirección: Av. Independencia 3562 PB “A”, CABA, Argentina. Teléfono: 011 2057 6179

### **INTRODUCCIÓN**

Los paradigmas sobre la infancia y la adolescencia –el de la tutela y el de la protección integral de derechos- configuran lógicas en la consideración ética de las investigaciones en Psicología con niños, niñas y adolescentes. La pregunta epistemológica acerca de cuál es la naturaleza de la relación entre el sujeto que conoce y aquello que se busca conocer, permite comprender la concepción del “otro”, abriendo nuevos interrogantes que remiten a las consideraciones éticas del investigador: ¿Quién es el otro? ¿Cuál es el lugar del Otro? ¿Quién conoce? Esta relación se convierte en la base de las consideraciones éticas al interior del campo de Psicología, ya que los sujetos se construyen en relaciones.

En este trabajo se propone el abordaje de las dimensiones éticas en producciones científicas de Psicología en el campo de la niñez y la adolescencia, desde una perspectiva crítico-relacional. A la luz del paradigma de la protección integral de la infancia, en el marco de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, se interrogan las modalidades de inclusión de niños, niñas y adolescentes en los dispositivos de investigación, considerando el artículo 12 de la misma “El derecho a hablar y ser escuchado”. La tensión entre la *tutela* y la *protección* de la infancia supone dimensiones políticas, histórico-sociales, culturales, ideológicas y disciplinares que también se expresan en las prácticas de investigación. El par *sujeto cognoscente-sujeto a conocer* puede comprenderse a partir de una perspectiva de oposición y complementariedad; o desde la consideración de una otredad diversa que supone formas de conocer totalmente otras basadas en la aceptación de la distinción. Esta perspectiva incluye la necesidad de explicitar una

*autonomía heterónoma* como constitutiva de la relación entre la niñez y el mundo adulto.

## **1. CONFIGURANDO EL CAMPO DE PROBLEMAS SOBRE LA NIÑEZ**

### **1.1 Paradigmas sobre la niñez: de la tutela a la protección integral**

La Niñez se constituye como el producto de un entramado que incluye estrategias sociales, teorías pedagógicas y psicológicas, y prácticas jurídico-políticas. Está atravesada por luchas políticas, ideologías y cambios socio-económicos y culturales. El campo de problemas de la niñez reúne diversas ciencias sociales, tales como la sociología, la antropología, la historia, el derecho, la comunicación, la psicología, entre otras, las cuales al intentar explicar un *sujeto-niño* propio, dificultan una comprensión transdisciplinaria.

En Argentina, el discurso de la minoridad comienza a construirse entre 1919 y 1930, período durante el cual los niños eran evaluados según su condición social y origen (Carli, 2006; Duschatzsky, 2006). Desde aquella perspectiva se entendía que la pertenencia a *familias pobres* colocaba a los niños en riesgo social, y en consecuencia, se establecieron diversas categorizaciones dentro del universo de la infancia. Los niños y niñas de sectores más vulnerables se transformarían en *menores* a partir de su ingreso al sistema judicial. Según García Méndez (2003), la necesidad de satisfacer tanto el discurso asistencial como las necesidades de control, fueron las condiciones de surgimiento de las leyes de menores. Con la Declaración de los Derechos del Niño (1959) y la Convención de los Derechos del Niño (1989) se instaura una nueva legalidad que reconoce al niño como sujeto de derecho, que tendrá implicancias en las prácticas profesionales. Este nuevo ordenamiento legal bajo el paradigma de la Protección Integral coexistió con el paradigma de la situación irregular, hasta el año 2006 cuando se sanciona la Ley 26.061 de Protección Integral<sup>1</sup>.

Esta modificación en el plano legislativo y su impacto en las prácticas, es interrogada por las Ciencias Sociales. En los procesos de transición de la lógica tutelar hacia la protección integral se registran transformaciones en el nivel declarativo, así como también tensiones y resistencias institucionales, políticas y

---

<sup>1</sup> En 1989, se sancionó la Convención Internacional de los Derechos del Niño que fue suscrita por Argentina en 1990 e incorporada a la Constitución Nacional en la Reforma de 1994, sentando las bases para las políticas sociales con perspectiva de protección integral de la infancia (López Oliva, 2008)

culturales (Di Iorio, 2010; Dona & Gómez, 2007; Lenta, Peirano & Zaldúa, 2010; Luciani Conde, 2011; Salomone, 2010).

## **1.2 La niñez como *objeto* de la Psicología**

Específicamente al interior de la Psicología, desde sus orígenes como disciplina científica se colocó a la niñez como objeto de estudio privilegiado, intentando clasificarla y normalizarla según criterios de periodicidad. Esto dio lugar a estudios que, por un lado, definen a la niñez desde la perspectiva de un desarrollo evolutivo que no se vería afectado por las transformaciones histórico-sociales. Y por el otro, los que, pese a que dan cuenta de dichas transformaciones en la construcción de la subjetividad infantil, las traducen como problemas psicopatológicos o problemas sociales externos a la disciplina (Llobet, 2010). En el marco de la transición de paradigmas se registra al interior de la Psicología un aumento de los estudios que se posicionan intentando “*dar voz*” a los niños y las niñas, reconociendo a la disciplina como matriz de significaciones en lo que respecta a la construcción de subjetividad (Dubaniewickz, 2006; Minicelli, 2004; Pérez, 2007). Sin embargo, al someter esas expresiones a esquemas de interpretación adultocéntricos y normalizantes, convierten a la niñez en un *objeto* al que se puede poseer y recuperar (Lenta et. al, 2011; Di Iorio, et. al. 2011). Esa perspectiva hegemónica de la normalización en que reproduce la idea de un único niño posible-deseable, connota deficitariamente a los que no cumplen con lo esperado (Frigerio, 2006). La medicalización devenida luego en psicologización de los problemas sociales fue el formato que adquirió el control social, en la hegemonía discursiva de la Psicología, en otras disciplinas. Posteriormente, la perspectiva de los derechos humanos anclada fuera la academia –movimientos sociales, sindicatos, etc-, interpeló los discursos disciplinares aportando a la habilitación de nuevas retóricas sobre la transformación social que cuestionan la concepción tradicional de la infancia.

Sin embargo, aún con diferentes legitimidades, ambas perspectivas resultan vigentes. Configuraciones que se sitúan desde la normalización, pasivización, reducción al plano individual y objetualización de una infancia única conforman la clave del paradigma de la minoridad en la Psicología. Propuestas de protección y promoción de derechos así como una comprensión transdisciplinar de la

infancia (infancias) que concibe al niño como un sujeto activo en su contexto, constituye la lógica del paradigma de la protección integral (Bustelo, 2008).

### **1.3 Hacia el estatuto de *sujeto***

Es innegable la visibilidad que adquirió la niñez y la adolescencia durante finales del Siglo XX y principios del XXI a partir del reconocimiento de sus derechos. Pero al persistir la distancia entre la teoría y la práctica, entre lo discursivo y lo performativo, (Llobet, 2010; Lenta et. al 2011), el derecho de los niños a participar y opinar sobre los aspectos que tienen que ver con su vida cotidiana, se constituye como una ficción políticamente bien enunciada, que no modifica los supuestos implícitos y explícitos que legitiman las relaciones niño-adulto.

La importancia de incluir la perspectiva de la niñez sobre aquellos aspectos que tienen que ver con su vida cotidiana, está expresada en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, donde se establece que los Estados, deben *garantizar el derecho a la voz y a ser escuchados al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho a expresar libremente en todos los asuntos que puedan afectarlo, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de su edad y madurez* (CDN, 1990: art. 12). Los niños, niñas y adolescentes son los “expertos” sobre su vida cotidiana (Kellet, 2005), se constituyen, por lo tanto, como *sujetos situados*, en un contexto social y cultural que los condiciona, y en un tiempo presente -no en un futuro idealizado- en el que piensan, desean, sufren, disfrutan, y hasta tienen conflictos, entre sí y con los adultos.

## **2. CUESTIONES ÉTICAS EN LA INVESTIGACIÓN. DEL DISCURSO DEL OTRO A LAS VOCES DE LOS NIÑOS.**

### **2.1 El *Uno* y el *Otro* en el proceso de construcción de conocimientos**

En el campo de la investigación en general, y de la Psicología en particular, los apartados referentes a aspectos éticos suelen referirse fundamentalmente a una dimensión de la misma: la deontología. Remiten principalmente a la dimensión normativa y codificada que enuncia prescriptivamente la expresión de un grupo social establecida para el desarrollo profesional en un contexto social e histórico (Calo, 2000). Se asume principalmente un enfoque que expresa implícitamente una posición particular, en términos morales (proveniente del latín *mores*, costumbre), sobre lo que debe hacerse.

Sin embargo, la cuestión ética excede la dimensión particular y supone una reflexión general de carácter social, es decir, relacional respecto de la cual se derivan los mandamientos que debe llevar adelante el sujeto en su vida cotidiana (Montero, 2001), trascendiendo las dimensiones de la moral y la deontológica. La ética implica una concepción del mundo, de los sujetos que en él son, el origen, la propiedad y la aplicación del conocimiento así como las relaciones que articulan ese proceso. Siguiendo a Sopransi (2011), la ética *“aludiría a la definición del otro y a su inclusión en la relación de producción de conocimientos, suponiendo valores como la igualdad y la justicia”*.

Como señala Moentero (2001), el acto de conocer tiene como base al ser humano. En el campo social, el Uno que investiga y el Otro investigado-investigando, son ambos sujetos sociales. Pero aquel que realiza el acto de conocer suele ser concebido en oposición al Otro. Sin embargo, esta no es una cuestión sencilla, pues a la propia definición de ese Otro le subyacen concepciones ontológicas, epistemológicas y hasta metodológicas, como matrices que definen la *relación*.

Entonces ¿cuáles son las consecuencias de las posiciones subyacentes a ese Otro en la investigación? En términos de Montero (op. cit.), si el Otro es definido desde el Uno como su externalidad -como lo no-Uno-, se naturaliza una concepción del Otro como un prójimo no igual, que se mide en función de la norma que es el Uno, es decir, de quien define la relación. Lo Uno reinará entonces sobre qué es lo bueno y qué es lo malo, lo sano y lo enfermo. Es decir que el Otro será epistemológicamente diferente y desigual al Uno, pues se constituye como negación de lo Uno. Y como del Uno parte la definición sobre el Otro, la desigualdad se comprende en clave de dominio.

Ahora bien, la posibilidad de concebir al Otro no como la negación de lo Uno (lo que no es, su exterioridad), ubica al Otro-incluso a los Otros- no como diferente (y desigual), sino como diverso. En términos de Dussel (1974 citado por Montero, 2001), la perspectiva analéctica<sup>2</sup>, propone concebir al Otro no como alteridad (antitética) sino como extraño o inesperado. Lo que implica aceptar al sujeto cognoscente como a alguien no esperado, no igual, habilitando el diálogo (Wenseinfield, 2007). O, en términos de Fernández (2009), la “epistemología de la multiplicidad” permite salir de la lógica que al definir al Otro desde sí mismo, al

---

<sup>2</sup> La “analéctica” trasciende la síntesis dialéctica entre la tesis y la antítesis (Ver Dussel op.cit.)

mismo tiempo lo desigual. Además, invita a pensar en términos de multiplicidades diversas que tienen capacidad de resistencia frente al intento de dominación de lo Uno.

En este sentido, y asumiendo a la reflexividad como una ruta crítica, problematizar el proceso de producción de conocimientos sobre aspectos vinculados con la niñez, permite definir los mecanismos por los cuales se producen esos conocimientos, así como también las definiciones que se hacen de ese *objeto-sujeto*: la Niñez.

## **2.2 Sujeto-que-conoce, Objeto-a-conocer<sup>3</sup>**

Con el objetivo de describir las conceptualizaciones de la niñez presentes en las producciones científicas universitarias pertenecientes al campo de la Psicología, y su relación con la lógica tutelar y/o interés superior del niño, se realizó un estudio exploratorio-descriptivo, con una modalidad de investigación cualitativa. Se realizó un muestreo intencional por criterios (Patton, 1990) de las comunicaciones libres presentadas y publicadas sobre temas de infancia en las Jornadas de Investigación organizadas por la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, entre los años 2006 y 2010 (446 en el 2006 y 628 en el 2010). Los artículos seleccionados corresponden al período denominado “de transición”, transcurrido entre el año de sanción de la Ley de Protección Integral (2006) y el año 2010, para el que ya se deberían haber modificado y creado nuevos dispositivos de intervención con las infancias (Grimberg, 2008)

Desde la perspectiva de la Teoría Fundamentada (Glazer y Strauss, 1967) se construyeron categorías desde el entramado de la información empírica, obtenida a partir de un primer registro, con los conceptos teóricos básicos que enmarcan este estudio. Se abordaron los textos mediante un proceso inductivo de codificación abierta.

## **2.2 Identificando el lugar de la niñez en las investigaciones**

Para la construcción de las categorías de análisis, se realizó una primera lectura de las producciones científicas a partir de la que se elaboró una grilla de relevamiento. Con una lectura recursiva de los datos, se construyeron categorías emergentes mediante la apertura y/o convergencia de dimensiones categoriales.

---

<sup>3</sup> Los resultados completos del estudio al que se hace referencia en este apartado fueron publicados en Di Iorio, J; Lenta, M. & Hojman, G. (2012) Conceptualizaciones sobre la niñez. De la minoridad al interés superior del niño. Un estudio de las producciones científicas en psicología. *Anuario de Investigaciones*, 18, pp-227:236.

En un primer momento, con la intención de describir indicadores que permitieran dar cuenta cuál de los dos paradigma en relación con la niñez (Protección Integral/Situación Irregular) opera en las producciones científicas e intervenciones profesionales, se construyó la categoría “supuesto ontológico sobre el niño” con sus dimensiones individual/social, como categoría central o medular. La misma fue constituida a partir de la convergencia de otras categorías y como soporte de las subcategorías “posición del niño en la investigación/intervención” con las dimensiones activo/pasivo, “biografía del niño” con las dimensiones individual/familiar/social y “ámbito de interacción” con las dimensiones instituciones tradicionales/otros espacios socio-educativos.

Primera categorización. Categorías y dimensiones

Categoría	Descripción
1. Definición de la niñez	Individual Social
2. Posición del niño en la investigación/intervención	Pasivo Activo
3. Biografía del niño	Biografía individual Biografía familiar Biografía social
4. Ámbito de interacción del niño	Instituciones tradicionales Otros espacios socioeducativos

Fuente: Elaboración propia (2010)

La identificación, en un número significativo de producciones, de indicadores de ambas lógicas de producción de sentidos sobre las infancias, generó nuevos interrogantes, ya no sólo sobre la naturaleza de la relación entre el sujeto que conoce –investigador- y aquello que puede ser conocido –el campo de la niñez-, sino acerca de las concepciones del “otro” en dichas producciones. Esto dio lugar a un proceso de redefinición y agrupamiento de las primeras categorías, ligadas a los datos, que facilitó la construcción de nuevas categorías, presentadas a continuación:

Segunda Categorización

Posición del niño			
como sujeto-objeto definido por otros: definición de una relación		como sujeto de una acción: centrado en sus actividades	
Desigual	Diverso	Pasivo	Activo
<b>El niño como sujeto-objeto conocido</b>		<b>El niño como sujeto-objeto que conoce</b>	

Fuente: Elaboración propia (2012)



A partir de considerar algunas de las decisiones metodológicas enunciadas en los artículos analizados, tales como **tipo de fuente** (adulto, niño, documentos), **tipo de interacciones observadas** (niño-adulto/niño-niño – contextualizada/no contextualizada) y la **relación entre la investigación con las políticas públicas** (legislación, programas, inclusión perspectiva de derechos), se construyeron dos nuevas categorías para describir qué aspecto de tomaba relevancia para definir al objeto-sujeto de la investigación/intervención (la niñez): las relaciones o las actividades. De acuerdo con esto, los niños son definidos como *objetos* de una relación (*la niñez como sujeto-objeto conocido*) o como *sujetos* de una acción (*la niñez como sujeto-objeto que conoce*)

A partir del material, se concluyó que esa descripción de la “posición del niño” no condicionaba *per se* con una perspectiva de derechos, sino que se registraban decisiones de los equipos fundamentadas en una mirada de la niñez desde la normalización y la tutela (niño como desigual; pasivo), o en una perspectiva de derechos (niño como diverso; activo). Esto se expresa en los artículos de la siguiente manera:

#### Categoría: Objeto de una relación/Desigual

*“(...) experiencias originarias simbólicamente precarias, hostiles o afectivamente inestables, anteriores al ingreso del niño al campo social, generan retracción de su deseo por el conocimiento, y se concretan por la puesta en marcha de mecanismos inconscientes desobjetalizantes (Green, 2005). Estos tienden al retiro de la carga psíquica necesaria para el investimento de los objetos y la creación de representaciones, y terminan por minar la propia actividad representativa. La experiencia escolar de los niños con problemas de aprendizaje se encuentra severamente condicionada por estos determinantes psíquicos que merman las posibilidades de aprovechar nuevas ofertas simbólicas en pos del enriquecimiento de su pensamiento.” (Psicología Educativa\_PEd\_09\_2010\_Biografía Individual)*

#### Categoría: Objeto de una relación/Diverso

*“Las problemáticas que presentan los niños/as y adolescentes alojados en hogares son un claro ejemplo de cómo las formas de sufrimiento psíquico o subjetivo que se producen en una época determinada se encuentran en estrecha relación con las transformaciones económicas, sociales y culturales que tienen lugar en una sociedad (...) (Salud\_SA\_03\_2010\_Social)*

#### Categoría: Sujeto de una acción/Activo

*“El problema del consentimiento informado (...) es requisito necesario para dar inicio a una terapia o investigación, no suele ser el caso de los análisis con niños (...) quedan situados acorde a la normativa legal en la categoría de incapaces legales (...) debemos vémosla primero con la demanda*

de los representantes legales y luego recortar una demanda del niño en términos de un asentamiento subjetivo” (Estudios Interdisciplinarios\_INT\_01\_2006\_Rol del niño\_Activo)

#### Categoría: Sujeto de una acción/Pasivo

“En cuanto a la recolección de datos, todas las sesiones correspondientes tanto al diagnóstico inicial y final, como al tratamiento pedagógico han sido videograbadas y desgrabadas.(...) siendo su objetivo general caracterizar transformaciones en los procesos de simbolización y las modalidades de complejización psíquica de niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje que asisten al tratamiento psicopedagógico en el servicio de asistencia psicopedagógica de la cátedra” (Psicología Educativa\_E\_01\_2010\_Pasivo)

### **3. CONSIDERACIONES FINALES/CONCLUSIONES**

La tensión entre la *tutela* y la *protección* de la infancia supone dimensiones políticas, histórico-sociales, culturales, ideológicas y disciplinares que también se expresan en las prácticas de investigación. El par sujeto `cognoscente-sujeto a conocer´ puede comprenderse a partir de una perspectiva de oposición y complementariedad; o desde la consideración de una otredad diversa que supone formas de conocer totalmente “otras” basadas en la aceptación de la diversidad. Esta perspectiva incluye la necesidad de explicitar una *autonomía-heterónoma* como constitutiva de la relación entre la niñez y el mundo adulto, entendida como sustentabilidad intergeneracional en la emancipación de la niñez.

En las producciones científicas trabajadas, si bien se registran abordajes que, desde la perspectiva de los protagonistas, posicionan a niños, niñas y adolescentes como sujetos activos, tanto de su experiencia cotidiana como de la actividad de investigación y/o intervención, surge el interrogante sobre qué significa querer “*dar voz a los niños*” (Art. 12 CIDN).

Komulainen (2007) y Kellet (2005), señalan que los investigadores adultos perciben de manera selectiva la voz de la infancia, convirtiéndola en un objeto al ser sometida a un esquema de interpretación cognitivo que sólo escucha la voz de los niños que se expresa en palabras. Esto genera la necesidad de crear nuevas matrices conceptuales para comprender la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes, siendo una opción permitir que los propios niños investiguen su realidad, desempeñando el adulto un papel de apoyo. Supone enfoques en los que los protagonistas hablen por sí mismos e interpreten su realidad, como sujetos activos, en el medio donde se desarrollan, priorizando en sus experiencias y vivencias. De acuerdo con esto, las interacciones que se desplieguen permitirían que

investigadores, niños y niñas, puedan conocerse mejor, generando una trama de interrelaciones que se constituya en la base de la participación.

Estas propuestas requieren considerar algunos supuestos previos en lo que respecta al trabajo con niños (Santiago, 2006). Por un lado, que éstos no entenderían que significa un proceso de investigación por el nivel de dificultad, y por el otro, que todos los niños y niñas querrán participar por el sólo hecho de proponérselos. Pensar que no podrían comprender lo que significa el proceso de investigación habilitaría a que con la mera autorización de los adultos responsables para su participación –vía consentimiento informado- bastara, reproduciendo con ello los lugares objetivizantes y pasivos en los que se ha colocado históricamente a la infancia. Esto no significa perder de vista las diferencias entre adultos y niños, sino por el contrario, reconocerlas sin que las mismas impliquen desigualdad. Por el otro lado, y aunque a la inversa, dar por supuesto que todos participarán por el simple hecho de ofrecer una actividad, también los coloca en un lugar pasivo y desde el cual no está contemplado la capacidad de decidir por sí mismos.

Volver sobre la pregunta respecto de quién es el Otro en las investigaciones sobre la niñez, nos sitúan entonces en el campo de una ética que, desde una perspectiva crítica, se centra en la relación entre los adultos (investigadores) y los propios niños, niñas y adolescentes como sujetos de la investigación. Como propuesta subjetivante y emancipatoria de las infancias, la inclusión de la CIDN en la dimensión deontológica de los procesos investigativos, supone una opción ética y también política, que se posiciona desde la diversidad que apuestan a la creación de nuevos comienzos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Bustelo, E. (2008). El recreo de la infancia. Buenos Aires: Siglo XXI.

Calo, O. (2000). Ética y deontología en la formación del psicólogo argentino. En *Fundamentos en Humanidades*, Año/vol. 1, número 002, San Luis. Pp-6:10.

Carli, S. (comp.) (2006) La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping. Buenos Aires: Paidós

Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN). Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. Resolución 44/25, del 20/11/1989.

Di Iorio, J. (2010) *Infancia e institucionalización: abordaje de problemáticas sociales actuales*. Pesquisas e Práticas Psicossociais. ISSN 1809-8908

[http://www.ufsj.edu.br/revistalapip/revista\\_volume\\_4\\_numero\\_2.php](http://www.ufsj.edu.br/revistalapip/revista_volume_4_numero_2.php)

Di Iorio, J.; Lenta, M. & Hojman, G. (2012) Conceptualizaciones sobre la niñez. De la minoridad al interés superior del niño. Un estudio de las producciones científicas en psicología. *Anuario de Investigaciones*, Nº18, pp-227:236.

Dona, P. & Gómez, D. (2007) *Informe: Políticas Públicas de Infancia en la Ciudad de Buenos Aires. El caso de los espacios residenciales para acogimiento de niñas, niños y adolescentes*. Disponible en: <http://www.observatoriojovenes.com.a-/almacen/file/Informes%20Observatorio/Informe>

Dubaniewicz, A. M. (2006) La internación de menores como privación de la libertad. Circuito Asistencial y Penal. Buenos Aires: Dunken.

Duschatszky, S. (2006). “¿Qué es ser un niño, un joven un adulto en tiempos alterados?” en Frigerio, G. *Infancias y adolescencias. Teorías y experiencias en los bordes*. Frigerio Coord. Buenos Aires: Noveduc.

Fernández, A. M. (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Frigerio, G. (2006). “Hacer del borde el comienzo del espacio” en *Infancias y adolescencias. Teorías y experiencias en los bordes*. Frigerio Coord. Buenos Aires: Noveduc.

García Méndez, E. (2003) *Infancia y políticas sociales: el futuro de los organismos no gubernamentales*. [On Line]. Disponible en: <http://redlamyc.info/Documentos/-Emilio%20Garcia%20Mendez%20article%20for%20Brecha.doc>.

Grimberg, J. (2008) Transformaciones en el tratamiento de la niñez en riesgo. Reflexiones sobre un dispositivo de protección a la infancia en la Ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, pp. 155-174.

Kellet, M. (2005). Children as active researchers: a new research paradigm for the 21st century? Economical & Social Research Council, National Centre for Research Methods Disponible en: <https://wiki.inf.ed.ac.uk/twiki/pub/ECHOES/Participatory/Kellet2006.pdf>

Komulainen, S. (2007). The Ambiguity of the Child’s “Voice” in Social Research, *en Childhood*, 14(1), pp. 11-28.

Lenta, Peirano & Zaldúa. *Infancia y comunicación. Promoción de derechos en contextos de vulnerabilidad psicosocial. XVI Anuario de Investigaciones*, Facultad de Psicología, UBA, Buenos Aires, 2011

Lenta, M. et. al. (2011). "Políticas sociales e infancia. Tensiones y obstáculos en el acceso a derechos", publicado en *Actas de XVIII Jornadas de Investigación y Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*, Buenos Aires. pp-435:349. ISSN 1667-6750.

Ley nacional 26.061 de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, publicada en el Boletín Oficial N° 30.887 del 18/04/2006.

Llobet, V. (2010) *¿Fábrica de niños? Las instituciones en la era de los derechos de la infancia*. Buenos Aires: Noveduc

López Oliva, M. (2008). "Las políticas públicas en la ley 26.061: de la focalización a la universalidad". En E. García Méndez, *Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* (pág. 346). CABA: Editores del Puerto.

Luciani Conde (2011) La des-infantilización de la niñez en la segunda modernidad: apuntes para pensar la subjetividad del niño de hoy. *XVI Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, UBA, Buenos Aires.

Minnicelli, M. (2004). *Infancias Públicas. No hay Derecho*. CABA: Noveduc.

Montero, M. (2001) Reflexiones sobre los fundamentos éticos de la psicología comunitaria. En *Modelos de psicología comunitaria para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en las Américas*. Serie Paltex Salud y Sociedad, N° 7. Organización Panamericana de la Salud.

Patton, M.Q. (1990) *Qualitative Evaluation and Research Methods*. (2nd Ed) Newbury Park: Sage Publications.

Pérez, A. E. (2007) La implementación de la ley sobre los derechos de la infancia y sus prácticas cotidianas. En *Memorias del I Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la UNLP*. La Plata: UNLP. ISBN 978-950-34-0436-2

Santiago, G. (2006) *Filosofía, niños y escuela. Trabajar por un encuentro intenso*. Paidós, Buenos Aires.

Sopransi, M. B. (2011) Criticidad y relación: Dimensiones necesarias de la ética en la psicología comunitaria. En Zaldúa, G. *Epistemes y prácticas en Psicología Preventiva*. Buenos Aires: EUDEBA.

Wiesenfeld, E. (2000). Entre la prescripción y la acción: La brecha entre la teoría y la práctica en las investigaciones cualitativas. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social*.